

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

Partido Político



Partido Político



PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

ALCALDIA

LA

MOLINA

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno, para el distrito de La Molina constituye el conjunto de lineamientos técnicos para ejecutar el Plan de Desarrollo Integral del Distrito, tomando en consideración el análisis de sus potencialidades y limitaciones.

Este documento define la orientación general del desarrollo del distrito, plantea propuestas objetivas y pragmáticas, orientadas al desarrollo urbano integral, priorizando el carácter ecológico del distrito, la conservación del Medio Ambiente y promueve la participación vecinal en todos los niveles de gestión.

El Plan de Gobierno, para el distrito de La Molina permitirá a la Municipalidad orientar sus acciones y políticas institucionales para lograr en el corto y mediano plazo, el ordenamiento físico y la sostenibilidad urbana del distrito, mejorar la calidad de vida de los molinenses, promover la inversión privada en proyectos orientados a la conservación del Medio Ambiente y por último a proponer a La Molina como distrito Piloto para el desarrollo de una gestión ambiental, educativa y de salud. Del mismo modo se ha considerado los lineamientos propuestos en el Plan de Gobierno de Vamos Peru para Lima Metropolitana y para los Distritos colindantes con La Molina, ya que el desarrollo de la Ciudad debe darse en forma coordinada con todos los Distritos.

El Plan de Gobierno para el distrito de La Molina es un documento síntesis para la gestión del desarrollo en el distrito. Propone los lineamientos, Objetivos Estratégicos y Metas reflejadas en el conjunto de proyectos para el desarrollo sostenible del distrito. Así mismo este Plan de alguna manera está orientado referencialmente a los Ejes Estratégicos Desarrollo Nacional, a saber:

Eje 1.- Derechos fundamentales y dignidad de las personas. Eje 2.-

Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3.- Estado y Gobernabilidad.

Eje 4.- Economía, Competitividad y Empleo. Eje 5.-

Desarrollo Regional e infraestructura. Eje ó.-

Recursos Naturales y Ambiente.

EJES TEMÁTICOS

DESARROLLADOS EN LA POLÍTICA GENERAL DEL

AMBITO LOCAL - DISTRITAL

A. POLÍTICA GLOBAL: Ejes

Temáticos:

- a) DESARROLLO URBANO:**
 - 1. *Planificación Urbana, Ecología y Medio Ambiente*
 - 2. *Infraestructura Vial, Transito y Transporte Publico*
 - 3. *Saneamiento Físico Legal, Agua, Desagüe, Otros*
- b) LA MUJER - EL NIÑO - LA JUVENTUD - ADULTO MAYOR
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
- c) RECREACIÓN Y DEPORTES**
- d) PARTICIPACIÓN VECINAL**

B. POLÍTICA MULTISECTORIAL:

Ejes Temáticos:

- a) SEGURIDAD CIUDADANA**
- b) DEFENSA CIVIL – DETERMINACION DE PELIGROS
POTENCIALES.**

C. POLÍTICA SECTORIAL:

Ejes Temáticos:

- a) SECTOR COMERCIO**
- b) SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA**
- c) SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**
- d) SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES[^])**

{*} Se desarrolla junto a la política global.

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

PARTIDO POLITICO RESTAURACION NACIONAL

A. POLÍTICA GLOBAL:

I.- Identificación del Eje Temático:

a) DESARROLLO URBAÑO:

1. *Planificación Urbana, Ecología y Medio Ambiente*

2. **Identificación de la problemática:**

El distrito de La Molina siempre se distinguió por su carácter residencial y ecológico. Sin embargo, en la última década hemos perdido paulatinamente estas características debido a diferentes factores que han atentado contra el correcto desarrollo del distrito.

El acelerado proceso de urbanización en el distrito se ha realizado de forma desordenada, sin considerar una adecuada planificación urbana; los cambios de uso de suelo se han realizado sin planeamiento, el uso comercial se ha incrementado en áreas no previstas para ese fin eliminando áreas residenciales; por último, la existencia de una marcada diferencia entre las áreas de consolidación urbana en el distrito; son las principales causas que generan la aguda problemática del distrito.

Por otro lado, cabe destacar el crecimiento urbano de los distritos aledaños que ha generado una demanda de servicios que busca satisfacer sus requerimientos en nuestro distrito afectando directamente al equipamiento urbano.

A pesar de que el distrito cuenta con los servicios básicos, existen áreas que carecen de saneamiento físico legal y de servicios de agua y desagüe constituyen una población con viviendas inadecuadas.

Otros distritos como Surco han logrado establecer normas que regulan de forma efectiva la contaminación del distrito. En La Molina existen esfuerzos aislados sobre educación ambiental, a través de campañas aisladas que no son debidamente monitoreadas y donde no se crea una verdadera conciencia sobre la contaminación que cada día crece en el distrito, afectando a nuestro medio ambiente.

La recolección de residuos no se realiza de forma adecuada, seleccionándolos desde su origen y promoviendo el reciclaje en la población, sino compactando todo en una bolsa común.

Es necesario elaborar el Reglamento de Ordenamiento Ambiental para La Molina, para proponer las normas del distrito en el tema ambiental y de ordenamiento territorial con un sustento técnico acorde a las características físicas del distrito. Así como también, es indispensable disponer de un instrumento legal para promover y regular las acciones de responsabilidad pública y privada en la conservación ecológica del distrito.

Por último es urgente fortalecer a la autoridad municipal como líder en la gestión ambiental urbana.

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

3. **Definición de la Propuesta**

Objetivos

- *Proponer un reordenamiento integral del distrito, acorde al Plan Integral La Molina al 2019, y todos aquellos documentos técnicos que sustenten la propuesta.*
- *Mantener el carácter residencial del distrito reflejado en la baja densidad y el uso racional de los suelos, así como también mejorar la Infraestructura y el equipamiento urbano.*
- *Realizar el Saneamiento Físico Legal de los sectores que carecen del mismo.*
- *Dotar de redes de agua y desagüe a las zonas que no cuentan con este servicio.*
- *Solicitar Estudios de Impacto Vial e Impacto Ambiental a los proyectos de Infraestructura Educativa y Comercial, así como también establecer los parámetros normativos para su ubicación; ya que constituyen polos de desarrollo dentro del distrito y considerando que La Molina alberga el más alto porcentaje de centros educativos del país.*
- *Recuperar el carácter ecológico del distrito de La Molina y combatir la contaminación ambiental en todos los niveles (aire, agua, tierra)*
- *Optimizar el uso de los recursos naturales existentes a través de un Proyecto Integral de Conservación Ecológica sustentado en estudios de suelos, geodinámica y vocación del suelo, la cooperación internacional interesada en el tema ambiental y el compromiso de las instituciones públicas y privadas.*
- *Realizar Estudios Técnicos que faciliten la normatividad en el uso de los suelos del distrito y la normatividad en la adecuación de actividades del distrito hacia un manejo ambiental sostenible.*
- *Regular los incentivos que permitirán una adecuada conservación del medio ambiente.*
- *Promover e incentivar en las viviendas y en los proyectos de Vivienda el uso de los fondos de los terrenos en arborización.*

Promover la educación ambiental en todos los niveles. Así como también desarrollar campañas educativas permanentes en los medios de

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

PART3DO POL3T3CO RESTAURACION NACIONAL

comunicación masiva, para motivar a la población sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.

- *Promover la adecuación y manejo ambiental de canales de regadío, para aprovechar el uso adecuado de este recurso en el riego de áreas verdes de uso público.*
- *Elaborar normas que permitan la adecuación de actividades del distrito a la prevención de desastres naturales, así como las regulaciones e incentivos que permitirán el establecimiento de un sistema de protección y mitigación de desastres.*
- *Fortalecer el rol municipal en materia de gestión ambiental y adecuar el desempeño de las actividades del distrito a los requerimientos de desarrollo ambiental.*

Metas

- *Desarrollar el Programa de Gestión de Residuos Sólidos, para que el recojo y la disposición de desechos urbanos se realice de forma eficiente y ordenada con el apoyo de programas educativos en la conservación del medio ambiente garantizando de esta manera la participación organizada de la población y de esta manera permitir que en el futuro no se incremente el pago por arbitrios.*
- *Ejecutar el Proyecto Integral de Conservación Ecológica de laderas de cerros y áreas naturales para orientar la ocupación racional, sostenible y segura del distrito y su entorno inmediato, para la conservación y uso ecológico de las laderas y cerros en zonas no urbanizables implementando áreas verdes y el tratamiento adecuado de las zonas peatonales con fines de recreación. Este Proyecto comprende forestación, estabilización e implementación de taludes, zonas de recreación al aire libre articulando Circuitos Peatonales y Ciclovías.*
- *Implementar Viveros Comunes y Centros de Producción de Compost y Humus en todos los sectores del distrito como parte integrante del Proyecto Integral de Conservación Ecológica.*
- *Realizar el empadronamiento del servicio informal de jardineros del distrito para brindar capacitación técnica gratuita, facilidades para la adquisición de sus herramientas y equipos entre otros beneficios y así promover su activa participación en el Proyecto Integral de Conservación Ecológica.*
- *Relanzar el Proyecto del Parque Ecológico, otorgándole el lugar que corresponde como Centro de Desarrollo Ecológico-Cultural-Distrital, dentro del marco del Proyecto Integral de Conservación Ecológica.*

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

- Regular los incentivos que permitirán una adecuada conservación del medio ambiente.
- Rehabilitar y restaurar el Patrimonio Arqueológico del distrito en coordinación con el INC, para promover el uso de estos espacios en recreación pasiva destinadas a la tercera edad molinense, dentro del marco del Proyecto Integral de Conservación Ecológica.

V. Definición de la Propuesta en Costo Aproximado. Plazo de Ejecución tentativo probable Fuente de Financiamiento

*Programa de Gestión de Residuos Sólidos Costo Aproximado: S/. 540,000.00 nuevos soles Plazo de Ejecución Tentativo: 18 meses (I etapa)
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, UNA, CONAM, MINSA, ONGD, Organismos Internacionales, entre otros.*

*Proyecto Integral de Conservación Ecológica Costo Aproximado: S/. 300,000.00 nuevos soles Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año (I etapa)
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, UNA, CONAM, ONGD, Organismos Internacionales, entre otros.*

*Proyecto del Parque Ecológico Costo Aproximado: S/. 300,000.00 nuevos soles Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año (I etapa)
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, Empresas Privadas, Instituciones, Organismos Internacionales.*

A. POLÍTICA GLOBAL:

I. identificación del Eje Temático:

- a) DESARROLLO URBANO:
2. Infraestructura Vial, Transito y Transporte Publico

II. Identificación de la problemática:

El problema vial del distrito es uno de los más agudos, la falta de vías que permitan un tránsito fluido y el transporte público que contribuye a agudizar el caos vehicular generando desorden y contaminación. El distrito no cuenta con un sistema vial articulado que brinde una adecuada distribución del tránsito

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

PARTIDO POLITICO RESTAURACION NACIONAL

Las líneas de transporte público no cumplen con las rutas y los horarios establecidos e ingresan de forma temeraria y peligrosa a calles que no corresponden a su ruta.

Las unidades de transporte público contaminan el distrito de forma irresponsable con la emisión de gases tóxicos.

III. Definición de la Propuesta

Objetivos

- *Proponer una infraestructura vial acorde al desarrollo urbano del distrito, identificando las zonas y horas de conflicto.*
- *Proponer un servicio de transporte público de carácter urbano que cumpla con las exigencias de conservación del medio ambiente, brinde unidades amplias y un servicio de calidad con atención especial a personas de la tercera edad y niños.*
- *Coordinar con la Municipalidad de Lima Metropolitana y Policía Nacional del Perú para brindar las facilidades a las empresas de transporte público para que cumplan con las políticas y normas establecidas para ofrecer un servicio de transporte de calidad.*
- *Promover la educación vial en todos los niveles, en coordinación directa con los nidos, centros educativos, institutos y universidades del distrito. Así como también en las empresas de transporte: a los choferes y cobradores.*
- *Desarrollar circuitos peatonales y ciclovías dentro del ámbito distrital, como parte integrante de la Infraestructura vial, contribuyendo a la adecuada planificación urbana del distrito y a mejorar la calidad de vida de los molinenses.*
- *Hacer cumplir las ordenanzas respecto al horario para el transporte pesado y despacho de mercaderías (reparto de material de construcción, acarreo de desmonte, etc.)*
- *Respetar las vías de acceso a las Urbanizaciones o Condominios para uso exclusivo de los Residentes.*
- *Definición de paraderos únicos y su utilización obligatoria de los transportistas y los peatones.*

Metas

- *Desarrollar un Plan Vial Integral dentro del distrito que permita un adecuado ordenamiento territorial, con los siguientes proyectos a corto, mediano y largo plazo:*
 1. *Av. Raúl Ferrero - solución vial en la intersección con la Av. Alameda del Corregidor.*
 2. *Cruce Raúl Ferrero, Calle 7 y Manuel Prado Ugarteche*

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

3. *Ampliación de la Av. Los Fresnos, desnivel y prolongación.*
4. *Integración de la Avenida Los Fresnos con la Avenida La Molina*
5. *Paso a desnivel Av. Melgarejo - Av. La Molina - Bello Horizonte*
6. *(02) Dos Viaductos subterráneos Av. Javier Prado, entre el Ovalo El Monitor y la Av. La Molina, K*
7. *Av. Separadora Industrial cruce con Av. La Molina.*

IV. **Definición de la Propuesta en Costo Aproximado. Plazo de Ejecución tentativo y probable Fuente de Financiamiento**

1. *Av. Raúl Ferrero - solución vial en la intersección con la Av. Alameda del Corregidor.
Costo Aproximado: S/. 9,800,000.00 soles Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, Municipalidad de Lima y Municipalidad de Santiago de Surco.*
2. *Cruce Raúl Ferrero, Calle 7 y Manuel Prado Ugarteche
Costo Aproximado: S/. 500,000.00 soles Plazo de Ejecución Tentativo: 06 meses
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios*
3. *Ampliación de la Av. Melgarejo - Av. La Molina
Costo Aproximado: S/. 500,000.00 soles Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, Municipalidad de Lima y MTC.*
4. *Desnivel Av. Los Fresnos con Av. Raúl Ferrero.
Costo Aproximado: S/. 500,000.00 soles Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios*
5. *Prolongación de la Avenida Los Fresnos hacia la Avenida La Molina por Terrenos de la Universidad Agraria.
Costo Aproximado: S/. 2'300,000.00 soles Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y FONCOMUN*
6. *Paso a desnivel Av. Melgarejo - Av. La Molina- Bello Horizonte.*

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

Costo Aproximado: S/. 4'200,000.00 soles Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y FONCOMUN

7. "Megaproyecto" Viaducto subterráneo Av. Javier Prado, Ovalo El Monitor. Costo Aproximado: 20'000,000.00 soles
Plazo de Ejecución Tentativo: 18 meses
Probable Fuente de Financiamiento: Municipalidad de La Molina, Municipalidad de Lima y Municipalidad de Santiago de Surco.
8. "Megaproyecto" Viaducto subterráneo Av. Javier Prado y Av. La Molina
Costo Aproximado: 11500,000.00 soles
Plazo de Ejecución Tentativo: 18 meses
Probable Fuente de Financiamiento: Municipalidad de Lima y Municipalidad de La Molina.
9. "Megaproyecto" Av. Separadora Industrial cruce con Av. La Molina. Costo Aproximado: 10'000,000.00 soles
Plazo de Ejecución Tentativo: 02 años
Probable Fuente de Financiamiento: Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad de Ate y Municipalidad de La Molina.

10 Megaproyecto circuito vial exclusivo para camiones, volquetes y todo tipo de maquinaria pesada sin cruzar las vías centrales del Distrito incluyendo la Av. Javier Prado. Plazo : 2 años

Costo : 10'000,000 soles

A. POLITICA GLOBAL:

S. identificación del Eje Temático:

a) DESARROLLO URBANO:

3. Saneamiento Físico Legal - Agua- Desagüe-otros.

II. Identificación de la problemática:

La mayor problemática social en el distrito es que a la fecha son muchos los pobladores de los AA. HH. , Cooperativas de Viviendas, Asociaciones de Viviendas y Urbanizaciones Progresivas que no cuentan con "Títulos de Propiedad" agua y desagüe, lo que les impide su desarrollo.

III. Definición de la Propuesta

Objetivos

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

- Lograr la titulaciones de los poseedores de los lotes en los AA.HH. ,
Cooperativas de Viviendas Asociaciones de Viviendas y Urbanizaciones
Progresivas~

Metas~

- Crear la Oficina "Técnica de Atención a los Sectores Populares" para Sus Proyectos de Desarrollo.
Titulación saneamiento Físico Legal. Agua y
Desagüe.
 - Otros.

IV. Definición de la Propuesta en Costo Aproximado. Plazo de Ejecución tentativo y probable Fuente de Financiamiento

1. Saneamiento físico legal – agua desagüe – otros Costo
Aproximado: s/ 860,000.00 soles
Periodo: 1 año
Probable Fuente de financiamiento: recurso propio

A **POLITICA GLOBAL**

I. Identificación del Eje Temático JUVENTUD - ADULTO MAYOR -LA MUJER PERSONAS CON DISCAPACIDAD

II. Identificación problemática:

La mujer constituye el mayor porcentaje de población en el distrito, sin embargo las acciones para desarrollar su participación activa y directa en la toma de decisiones es aún muy incipiente. Los niveles socioeconómicos y culturales son diferenciados lo que no permite un trabajo articulado para la solución de las problemáticas sociales.

Una de las fortalezas en este sector etéreo es su capacidad de organización y participación en todo el actuar de la gestión de desarrollo.

Otro amplio porcentaje de la población está constituido por jóvenes entre los 18 y 29 años que no encuentran espacios adecuados para su desarrollo sociocultural y su integración al distrito.

En el caso de los niños y adolescentes si bien los centros educativos cumplen un rol muy importante, desde el gobierno local no se han dado mayores acciones que permitan la atención y protección del menor.

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

Los Adultos Mayores forman parte importante en nuestro distrito, pero no ven cubiertas sus expectativas en salud y recreación así como programas especiales para una tributación de acuerdo a ley.

III. Definición de la Propuesta

Objetivos

Mejorar la calidad de vida de la mujer molinense como eje de desarrollo.

- *Promover la participación organizada de las mujeres en los diferentes proyectos o actividades que coadyuven al desarrollo de su propia comunidad y por ende del distrito.*

- *Potenciar los Programas Sociales con presupuestos municipales adecuados para contribuir a mejorar el nivel nutricional materno infantil y calidad de vida en la población de menores recursos.*

- *Generar un conjunto de programas, beneficios, servicios y acciones establecidas por la Municipalidad con la finalidad de asegurar, mejorar y fortalecer el bienestar materno infantil para el mejoramiento social de la comunidad en base a la familia a fin de proteger la vida, la salud y el desarrollo del menor, del adolescente, de la mujer, de los jóvenes, de las personas con discapacidad y los adultos mayores.*

- *Brindar servicios gratuitos en atención psicológica y social, consultorio jurídico descentralizados, asesoría legal, talleres para la formación de pequeñas y microempresas familiares.*

- *Formar líderes en el marco de la Cultura de Paz fomentando la tolerancia como cultura de vida.*

- *Crear el Fondo de Becas de Estudio a través de alianzas estratégicas con las instituciones educativas.*

- *Creación del Centro de Información, Documentación y Asesoría Juvenil.*

- *Erradicar la violencia familiar y sexual.*

Metas

Recuperar el Programa Municipal Casa de la Mujer y la Familia-Molicasa priorizando la capacitación técnica permanente en todos los niveles.

Crear un Fondo Rotatorio Municipal para el otorgamiento de micro-créditos pro-empresa familiar~

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

Implementar y mejorar las Cunas Comunitarias, teniendo como principales componentes, la

- capacitación de las madres educadoras, la alimentación y el control de salud para niños de 3 años participen de estos programas.

Elaborar un presupuesto que permita que la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA) pueda cumplir al 100% con sus funciones en coordinación con la Fiscalía Descentralizada de Familia~

Creación del Fondo Social Municipal a fin de atender las necesidades de

- emergencia en Salud en los sectores de pobreza y pobreza extrema del distrito.

Elaborar el Caso de la Juventud espacio municipal creado para formar ciudadanos que sepan usar su libertad con responsabilidad.

- Relanzar el Programa Municipal SECOFE (Serenazgo Comunitario Femenino) Voluntariado para la erradicación de la violencia familiar.

IV. Definición de la ~Propuesta en~ Costo aproximado ~ Plazo de Ejecución tentativo y probable Fuente de Financiamiento

Programa Municipal Casa de la Mujer y la Familia -Molicasa Costo

Aproximado: S/. 270,000.00 soles

Plazo: 01 año

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y

- 1 ONGD, Universidades - Empresas.

Fondo Rotatorio Municipal (Generación de Ingresos, Programa Mujer- Empresas Familiares)

Costo Aproximado: S/ 150,000.00 soles Plazo:

01 año

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

Implementación Cunas Comunitarias~ Costo

Aproximado S/ 250 000.00 soles

- 2 Plazo: 01 año

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, Universidades y Centros de salud

Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA)

Costo Aproximado: S/. 200,000.00 nuevos soles Plazo: 01

&no

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, Ministerio de Justicia, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

5~ *Fondo Social Municipal*

Costa Aproximado: S/. 70,000.00 soles Plaza:

01 año

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

6. *Casa de la Juventud*

Costa Aproximado: S/. 500,000 soles Plaza: 01

año

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios .

ONGD

7. *Programas Municipal SECOFE (Serenazgo Comunitario Femenino)*

Costa Aproximado: S/. 150,000.00 soles Plaza:

01 año

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, Ministerio de

Justicia, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, PNP

8. *Descentralización del programa del adulto mayor~*

Costa Aproximado: S/. 1000,000.00 soles

Plaza: 01 año

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios .

ONGD

9. *Programas de inserción laboral del adulto mayor.*

Costa Aproximado: S/. 150,000.00 soles

Plazo: 01 año

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios - ONGD, Empresas.

10. *Programas de capacitación continua en uso de la tecnología,*

informática para adultos mayores.

Costo Aproximado: S/. 250,000.00 soles Plaza:

01 año

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios - ONGD, Empresas.

A -

POLITICA GLOBAL Y SECTORIAL:

I. Identificación de eje temático:

c) RECREACION Y DEPORTES

II. Identificación de la problemática:

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

El distrito de La Molina alberga Una considerable cantidad de Centros Educativos de todos los niveles, institutos y Universidades, no contando muchos de ellos con la infraestructura necesaria para las actividades deportivas y de recreación, teniendo en cuenta que muchos de ellos se encuentran al interior de las urbanizaciones viéndose en la necesidad de utilizar los espacios públicos de uso vecinal.

El crecimiento desordenado del distrito ha generado que no se consideren las áreas necesarias para el desarrollo de estas actividades, cuya importancia es fundamental en el desarrollo de los niños y jóvenes.

En el caso de las áreas designadas para recreación pública al interior de las

urbanizaciones, los vecinos no permiten la utilización, ni implementación de las mismas por atentar contra su tranquilidad.

En las zonas destinadas a otros usos tampoco se permite la construcción de equipamiento deportivo.

II. Definición de la Propuesta

Objetivos

Promover el deporte interinstitucional en convenio entre Colegios, Institutos, universidades, Clubs de recreación y Empresas del Sector público y privado.

Generar espacios adecuados para la recreación pública y el deporte.

Generar Políticas contra el consumo de drogas, delincuencia juvenil y alcoholismo, en coordinación con Padres de Familia, Docentes, Psicólogos, NP, Iglesias e Instituciones dedicadas a estos fines.

Promover la incorporación de nuestro distrito al Programa Comunidades y Municipios Saludables.

Promover la inversión privada en el desarrollo del deporte con la participación activa de toda la comunidad molinense.

Promover la práctica del ciclismo, contribuyendo a mejorar la salud y cuidar el Medio Ambiente.

Complementar y Mejorar el equipamiento deportivo en los Centros Educativos estatales.

Crear un Fondo para el fomento del deporte del distrito. (Ligas Deportivas)

Metas

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

Crear un Programa Municipal de Promoción del Deporte para promover, programar, desechar políticas del buen uso del tiempo libre. Este programa integral estera principalmente orientado a:

1. Desarrollar el Programa Municipal de clases de Tai Chi en los parques orientado al Adulto Mayor.
2. Promover la creación de "Escuelas Deportivas" Futbol, Vóley, Aeróbicos, Básquet, Atletismo, Natación, Ajedrez y otros~
3. Promover el desarrollo de Juegos Deportivos Escolares: futbol, fulbito, Vóley, Básquet, Tenis, Juegos de Mesa y Torneos de Ajedrez y otros.
4. Organizar Campeonatos Interinstitucionales e intergeneracionales de futbol, fulbito, vóley, básquet, tenis, juegos de mesa y torneos de ajedrez, y otros~
5. Desarrollar Programas Integrales de Vacaciones útiles.
6. Promover y desarrollar los Circuitos peatonales turísticos y el Club de Caminantes.
7. Culminar la construcción del Estadio de Viña Alta.
8. Mejoramiento y ampliación del Complejo Deportivo Municipal - MUSA.
9. Culminar la construcción y equipamiento del Estadio ubicado en la Cooperativa Musa.
10. Iniciar la construcción del "Gran Parque del Nino"; articulando el parque infantil, el estadio deportivo y el anfiteatro.

IV. Definición de la Propuesta en Costo Aproximado, Plazo de Ejecución tentativa probable Fuente de Financiamiento

1. Programa Municipal de Promoción del Deporte
Costa Aproximado: S/. 360,000.00 soles
Plaza de Ejecución Tentativo: 01 año
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios IPD, Ministerio de Educación, ONGD Empresas Privadas~
- 2~ Estadio Viña Alta - Mejoramiento.
Costa Aproximado: S/.200,000.00 soles
Plaza de Ejecución Tentativo: 01 año (i Etapa)
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, IPD, Ministerio de Educación, ONGD, Empresas Privadas.

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

Estadio Municipal Cooperativa Musa - Equipamiento- Costo

Aproximado: S/. 250,000.00 soles

Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año (i Etapa)

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, IPD, Ministerio de Educación, ONGD, Empresas Privadas.

3.

"Skateboard Place"

Costo Aproximado: S/. 520,000.00 nuevos soles Plazo de

Ejecución Tentativo: 01 año

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, VPD, Ministerio de Educación ONGD, Empresas Privadas.

4.

Mejoramiento y ampliación del Complejo Deportivo Municipal MUSA Costo

Aproximado: S/. 550,000.00 nuevos soles

Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, VPD, Ministerio de Educación, ONGD, Empresas Privadas.

A. POLITICA GLOBAL:

I. Identificación del Eje Temático:

d) PARTICIPACION VECINAL

II. Identificación de la problemática:

El acelerado crecimiento Urbano del distrito de La Molina y su carácter de distrito dormitorio no ha permitido la identificación del vecino con su comunidad, participando poco en su proceso de desarrollo.

Las gestiones municipales no han dado la apertura necesaria para su participación. No se ha respetado la autonomía de las organizaciones sociales y vecinales.

No se ha brindado una capacitación técnica adecuada a los vecinos y dirigentes sobre las normas municipales, no se ha permitido la supervisión de la prestación de los servicios públicos locales en el cumplimiento de las normas municipales vigentes.

No se ha preparado a la población para actuar en caso de desastres. Defensa Civil como organización vecinal es muy incipiente en el distrito. No se cuenta con el presupuesto mínimo adecuado para la capacitación sensibilización y atención de emergencias.

No existe un reglamento de prevención ante desastres físicos en el distrito de La Molina.

Es necesario fortalecer a la autoridad municipal como líder en materia de Defensa Civil y promover la participación de los vecinos del distrito.

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

definición de Propuesta de

Objetivos

- *Promover la identidad del distrito de La Molina entre Sus vecinos. Capacitar a los vecinos para el conocimiento de las normas municipales, deberes y derechos y Campos de acción en la que las vecinas tienen niveles de decisión.*
- *Promover Una cultura de prevención ante desastres naturales o antrópicos entre las autoridades, instituciones y población. Defensa Civil es Participación vecinal.*
- *Brindar Una adecuada Capacitación Técnica para fortalecer la participación y toma de decisiones de los vecinos en el Presupuesto Participativo.*

Metas

Fortalecer el Consejo de Coordinación Local respetando la autonomía para la elección de Sus representantes.

Retomar la participación vecinal de los vecinos organizando las Comités Técnicos Consultivos de acuerdo a los ejes temáticos de desarrollo.

Crear un Fonda para la Promoción y Capacitación de los brigadistas de Defensa Civil de cada Sector del distrito propiciando su participación activa en las acciones de Defensa Civil.

Propiciar la Propuesta de Ordenanzas Municipales desde la población organizada sobre la participación de las Juntas Vecinales en las Sesiones Extraordinarias del Consejo.

IV. Definición de la Propuesta en Costo Aproximado2 Plazo de Ejecución tentativo y probable Fuente de Financiamiento

1 consejo de Coordinación Local y Comités Técnicos Consultivos~

Costo Aproximado: S/. 60.000.00 nuevos soles Plaza de Ejecución Tentativo: 01 año

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y ONGD

2 fondo para la Promoción y Capacitación de los brigadistas de Defensa Civil.

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

Costo Aproximado: S/. 120,000.00 nuevos soles Plazo de

Ejecución Tentativo: 01 a

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, INDECI y Empresa Privada.

B. **POLITICA MULTISECTORIAL:**

I. **Identificación del Eje Temático:**

a) **SEGURIDAD CIUDADANA**

II. identificación de las problemáticas:

Existe Una deficiente comunicación e información hacia y desde la comunidad.

No existe en el distrito Una verdadera estructura de organización que brinde Una adecuada seguridad ciudadana, el Municipio ha desarrollado esfuerzos aislados en materia de seguridad, sin analizar el problema de fondo sino aspectos aislados que no ofrecen Una verdadera solución.

III. definición de la propuesta:

Objetivo

- *Propiciar la estrecha coordinación e integración para articular y unificar esfuerzos entre los actores del sector público y la comunidad organizada con el propósito de lograr el desarrollo de acciones comunes e integradas en seguridad ciudadana.*
- *Informar a los vecinos sobre el tema de Seguridad Ciudadana para que propongan, debatan, e intercambien opiniones y sugerencias; identifiquen las causas, debilidades, vulnerabilidades y fortalezas en materia de seguridad, y formulen propuestas y alternativas de solución para neutralizar la criminalidad y delincuencia a través de consultas ciudadanas.*
- *Mantener Una total transparencia en las actividades y fondos asignados para el logro de los objetivos trazados en seguridad ciudadana.*
- *Proponer Una reestructuración del Serenazgo y promover la participación vecinal.*
- *Trabajar en coordinación con la Municipalidad de Lima y empoderar a la Policía Nacional para realizar acciones coordinadas~*
- *Realizar acciones de Prevención del delito en zonas de alto riesgo.*

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

- Organizar a los vecinos para hacer frente a las situaciones de riesgo.

Metas

- Consolidar el Consejo de Seguridad Ciudadana Distrital (CONACED) que será el encargado de la formulación, conducción, y evaluación de la política distrital de Seguridad ciudadana en coordinación permanente con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. (CONASEC)
- Promover a través de El CONASED Consultas Ciudadanas como mínimo tres veces al año.
- Establecer un sistema de trabajo en coordinación con la PNP, Serenazgo y los Sistemas de Seguridad particulares del distrito.
- Identificar a todos los miembros de los Sistemas de Seguridad particulares del distrito.
- Terminar la construcción Una nueva Comisaria en la zona de Las Praderas.
- Implementar junto a todas las comisarías del distrito Una Oficina para el Fiscal de turno y Una Oficina. Legal para brindar atención permanente a la comunidad molinense.
- Ampliación e implementación de la Central de Monitoreo interconectada con los puntos críticos del distrito con cámaras de video.

IV.

Definición de la Propuesta en Costo Aproximado/ Plazo de Ejecución tentativo y probable Fuente de Financiamiento

1. Consejo de Seguridad Ciudadana Distrital. CONASED
Costo Aproximado: S/. 100,000.00 nuevos soles
Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y ONGD
2. Terminar la Construcción de la Comisarias Costo
Aproximado: S/. 950,000.00 nuevos soles Plazo de
Ejecución Tentativa: 08 meses
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios -FONCUMUN
MININTER
3. Ampliación de implementación Central de Monitoreo y Cámaras de
video Zonales
Costo Aproximado: S/. 4100,000.00 nuevos soles Plaza
de Ejecución Tentativo: 01 año
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios - Empresa
Privada.

C. POLITICA SECTORIAL:

I. Identificación del Eje Temático:

a) SECTOR COMERCIO

II. Identificación de la problemática:

No existe un crecimiento ordenado de las actividades comerciales y los servicios económicos. No se ha respetado la zonificación Urbana que busca el desarrollo armónico del Distrito.

Los pequeños comercios carecen de capacitación y asistencia técnica originando un comercio de baja calidad en su conducción

No existe un verdadero control en las licencias de funcionamiento y en la fiscalización de actividades económicas que permitan asegurar su crecimiento ordenado, en función al crecimiento de la demanda local diversificada de productos y servicios de calidad.

Existe un impacto negativo sobre el perfil Urbano y el medio ambiente, cuya responsabilidad es compartida por los comerciantes y por el Municipio.

Definición de Propuesta

III. Objetivos

Promover y apoyar la formalización de todas las empresas existentes y de las nuevas que se generen, estimulando la protección ambiental acorde con la necesidad de asegurar el desarrollo sustentable del Distrito de La Molina a mediano y a largo plazo de acuerdo con los ejes económicos indicados en el Plan de Desarrollo Integral la Molina al 2019.

Reordenar el comercio de acuerdo a la zonificación y proponer alternativas de solución de aquellos que se encuentran consolidados y no se ajustan a los parámetros urbanos aprobados.

Brindar Una solución integral al problema de la falta de estacionamiento en las zonas comerciales.

Brindar seguridad permanente al Comercio Formal del distrito para garantizar la seguridad de la actividad comercial Distrital.

Brindar capacitación y asistencia técnica gratuita en organización, contabilidad, legislación y tributación. Así como también asesoría y

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

capacitación orientadas al mantenimiento del ornato y la conservación del medio ambiente para todos los comerciantes del distrito.

Promover la oferta de productos y servicios de calidad, minimizando en lo posible su impacto negativo sobre el perfil Urbano y el medio ambiente~

Desarrollar un efectivo control en las licencias de funcionamiento y Una fiscalización de actividades económicas que permitan asegurar el crecimiento ordenado del comercio distrital.

Promover la reactivación de zonas comerciales como Molicentro, La Fontana, Las Cascadas, Samoa entre otros, con Una propuesta arquitectónica acorde a

- *características del entorno.*

as

ear un Fondo Rotatorio Municipal para el Comercio Local (micro-créditos) para mejoramiento de los locales comerciales para promover el mejoramiento de infraestructura y servicios urbanos que contribuyan a la recuperación y desarrollo de los locales comerciales existentes, de acuerdo con el modelo de desarrollo Urbano-ambiental propuesto en el Plan integral de Desarrollo La Molina al 2019

Implementar y mejorar la Infraestructura de los Mercados existentes, orientados a preservar la salud de la población molinense y evitar la contaminación~

Definición de la Propuesta en Aproximado Plazo de Ejecución

IV. *tentativo y probable Fuente de Financiamiento*

- 1. Programa de Asesoramiento para la Formalización del Comercio Local.
Costo Aproximado: S/. 150,000.00 nuevos soles Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año.
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, Asociación de Comerciantes, Entidades Financieras.*
- 2. Programa de Adecuación de Estacionamientos
Costa Aproximado: S/~ 250,000.00 nuevos soles
Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año.
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, Asociación de Comerciantes, Entidades Financieras.*
- 4. Fondo Rotatorio Municipal para el Comercio Local
Costo Aproximado: S/. 360,000.00 nuevos*

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, Asociación de Comerciantes, Entidades Financieras, otros.

C. POLITICA SECTORIAL:

I. Identificación del Eje Temático:

a) SECTOR EDUCACION Y CULTURA II .

Identificación da roblem8tica:

El distrito de La Molina cuenta con aproximadamente Una población escolar de más de 35,000 alumnos y Una población universitaria que va en crecimiento en razón de los nuevos centros educativos y de educación superior y técnica que se vienen estableciendo en el distrito. Muchos de estos no contando con la infraestructura adecuada poniendo en riesgo muchas veces a los educandos~

En el caso de los centros educativos def estado es necesaria la presencia de la Municipalidad para brindarles el asesoramiento y apoyo para el cumplimiento de Sus objetivos.

III. Definición de la Propuesta

Objetivos

- * *A través del CONEI (CONSEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL) en las instituciones escolares emblemáticas y autoridades locales.*

Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Distrital en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa, contribuyendo en la Política Educativa con un enfoque y acción intersectorial.

- o *Repotenciar la enseñanza técnica en los colegios de Educación Secundaria, IEE, con el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.*
- o *Monitorear la Gestión Pedagógica y contribuir para el Equipamiento y mantenimiento de la Infraestructura de los Locales Educativos.*
- c *Apoyar la Creación de Redes Educativas como expresión de capacitación y cooperación entre los centros y los programas educativos.*
- o *Fomentar la Creación de las Bibliotecas Escolares en las Instituciones Educativas Estatales apoyándolos con el equipamiento.*
- *Promover la protección y difusión del patrimonio cultural Distrital y la defensa y conservación de los mon ntos Arqueológicos históricos y artísticos.*

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

Promover la cultura de la Prevención mediante la educación para la preservación del Medio Ambiente.

Promover el turismo en los molinenses, con rutas turísticas a nivel local, de Lima Metropolitana y Nacional~

Metas

Construir el Centro Cultural y la Biblioteca Municipal Virtual. Construir el

Instituto Técnico Municipal

Construir el Centro Educativo Ocupacional CEO Implementar el

Programa Analfabetismo CERO.

Consolidar el Parque Ecológico de La Molina como centros de desarrollo ecológico y cultural.

Articular las Acciones de Capacitación en Educación y Cultura de acuerdo al siguiente esquema:

- 1. Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el Control Ciudadano.*
- 2. Becas de estudio vía convenios entre la Municipalidad Distrital La Molina, Universidades e Institutos Superiores instalados en nuestro distrito en beneficio de los alumnos destacados del distrito.*
- 3. Capacitación permanente a los docentes de los centros educativos estatales en convenios de cooperación con las universidades del distrito.*
- 4. Foros, Seminarios y Talleres Itinerantes con la participación de Docentes y Padres de Familia sobre las problemáticas socio culturales en los adolescentes y jóvenes.*
- 5. Apoyo al Coro Polifónico Municipal y organización de Concursos de Música.*
- 6. Organización de Talleres Culturales de Pintura para Niños y Adultos, Cerámica, Yoga, Guitarra, Órgano, Cajón. Danzas Afro Peruanas, Marineras Folklóricas, Juegos Florales, otros.*
- 7. Olimpiadas Interescolares de Razonamiento Matemático y Verbal.*

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

8. Talleres Educativos en Defensa Civil.

- Promover el desarrollo de actividades culturales de nuestro folklore, concursos de marinara y bailes típicos, Verbenas tradicionales, Concursos gastronómicos, Retretas, otros.

IV. Definición de la Propuesta en Costo aproximado Plazo de ejecución tentativo probable Fuente Financiamiento

1. Centro Cultural y la Biblioteca Municipal Virtual
Costo Aproximado: S/. 850,000.00 nuevos soles
Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año (I Etapa)
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, Entidades Financieras, Instituciones Educativas.
2. Instituto Técnico Municipal
Costo Aproximado: S/. 1'200, 000. 00 nuevos soles Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año (I Etapa)
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, Entidades Financieras y Empresas Privadas.
3. Centro Educativo Ocupacional CEO
Costo Aproximado: S/. 1'000, 000. 00 nuevos soles Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año (I Etapa)
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, Entidades Financieras y Empresas Privadas
4. Programa Analfabetismo CERO
Costo Aproximado: S/. 70,000.00 nuevos soles Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y ONGD
5. Implementación cultural "Concha Acústica" y adecuación ecológica "Parque Ecológico de La Molina"
Costo Aproximado: S/. 450,000.00 nuevos soles
Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y ONGD, Empresa Privada.
6. Capacitación permanente a "Docentes" de los Institutos Educativos Estatales en el distrito La Molina.
Costo Aproximado: S / 200, 000. 00 nuevos soles
Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, ONGD, Instituciones Educativas, Empresa Privada, Universidades.

C. POLITICA SECTORIAL:

I. Identificación del Eje Temático:

a) SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

II. Identificación de la problemática:

Hemos considerado que el aspecto de la Salud Pública en el Distrito de La Molina necesita de urgentes cambios en su concepción y desarrollo. Los grupos poblacionales que viven en el distrito son considerados grupos etáreos poli poblacionales, es decir que no existen grupos etarios mayoritarios significativos. Durante estos últimos años las acciones centrales de prestación de servicios de salud por la Municipalidad La Molina han sido limitadas. El desarrollo de nuestro distrito conlleva a la solicitud de mejores y mayores prestaciones de los diferentes servicios de salud (especialidades). El actual centro médico no reúne las características físicas para lograr lo mencionado anteriormente.

III. Definición de la Propuesta

OBJETIVOS

- Mejorar en nuestro distrito los estándares de calidad de Vida, disminución de la morbilidad.
- Organizar Campanas Gratuitas de Evaluación y Diagnostico del niño saño, con el fin de evaluar y evitar algún déficit intelectual, en todos los nidos- cunas ubicadas en el distrito en especial en sectores de riesgo.
- incorporar en el Presupuesto Municipal las partidas presupuestales para la atención al adulto mayor y a las personas con discapacidad - Cobertura de Seguro de Emergencias Médicas.

Metas

- Ejecutar el Plan de Desarrollo en Salud Pública considerando las siguientes acciones:

1. Acciones Centrales:

1.1 Construcción del nuevo Centro Médico Municipal.

La construcción del nuevo centro médico municipal constituye un gran anhelo vecinal, sobre todo por las características poblacionales que reúne nuestro

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

La ubicación y asignación del terreno se delegará a la comisión medica del distrito. 'De acuerdo a las exigencias de la medicina moderna y a Una adecuada programación de ambientes y de áreas, el proyecto arquitectónico comprenderá la construcción de diferentes módulos para las atenciones de medicina general, pediatría, ginecología y obstetricia, cirugía menor y especialidades como geriatría, odontología, oftalmología, diagnóstico por imágenes, laboratorio, centro de vacunación, nutrición, endocrinóloga y dermatología. Otras especialidades como gastroenterología, neumología y cardiología tienen importancia vital~

El establecimiento de alianzas y convenios estratégicos con la Universidad Particular de Medicina Humana San Martín de Porras, a través de sus facultades de Medicina, ubicada en La Molina, Odontología, Enfermería y Obstetricia y la Municipalidad de La Molina es fundamental para que sus estudiantes realicen sus prácticas en el moderno centro de la municipalidad. Del mismo modo el establecimiento de plazas para las especialidades medicas de Odontología, Enfermería y Obstetricia con el Ministerio de Salud, a través de su programa SERUM

- 1.2 *Campanas Municipales de Salud en asociación con los hospitales de la red del MINSA y ESSALUD - EMPRESA PRIVADA - INSTITUTOS SUPERIORES - UNIVERSIDADES - VOLUNTARIADO. Organización, desarrollo y ejecución de campanas municipales de salud en asociación con los institutos especializados de la red del Ministerio de Salud, tales como el Instituto de Salud del Niño, Instituto Materno Perinatal, Instituto de Enfermedades Neoplásicas, las que permitirán una mayor y mejor cobertura de servicios especializados, brindando atención medica de primer nivel en las diferentes áreas previamente seleccionadas. También se coordinará con la red de salud para la organización de campanas específicas en poblaciones aseguradas. Esto fortalecerá los vínculos de ESSALUD con el gobierno municipal, especialmente en las poblaciones de la tercera edad.*
2. *Acciones Descentralizadas:*
 - 2.1 *Mejoramiento en la Infraestructura y Equipamiento de los Centros de Salud ubicado en el distrito en coordinación con el MINSA, desarrollado por Etapas, en Musa, Cerro Alto y Los Pinos, Matazango, El Haras.*
 - 2.2 *Implementación de Módulos Básicos de Primeros Auxilios en AAHH, Cooperativas y Asociaciones e Vivienda~*
 - 2.3 *Implementación del Programa Bus Clínica Móvil*

Acciones de Soporte:

PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

En los programas de Salud Municipal las acciones de soporte se encuentran dirigidas a la Prevención en Salud Pública.

Estas acciones de soporte están enmarcadas en las siguientes propuestas:

- 3.1 *Programa de formación de Promotores y Educadores comunitarios de la Salud, con el apoyo de ONG y MINSA.*
- 3.2 *Programa de Entrenamiento para Promotores de Salud Primaria: con apoyo de las Universidades del distrito, MINSA y autoridades locales.*
- 3.3 *Programa de Inmunizaciones en infancia adolescencia adulto mayor. Esta línea de trabajo es de vital importancia para la disminución de la morbi-mortalidad en diferentes grupos etáreos.*
- 3.4 *Programa: "Calidad de Vida del Adulto Mayor"~ que contemplara planes estratégicos de censo poblacional. Difusión en domicilio de información sencilla que conllevaría a fidelizar las campañas de salud al adulto mayor con Una mayor asistencia y prestación de servicios de emergencias médicas.*

4. *Acciones de Sostenimiento en Salud Pública:*

Programa y campana municipal de formación de promotores comunitarios: atención del adulto mayor, UROS, Prevención de Cáncer, otros.

5. *Difusión Short- time:*

Boletines sobre salud publica municipal para los residentes del distrito.

IV. *Definición de la Propuesta en Costo Aproximado, Plazo de Ejecución tentativo probable Fuente de Financiamiento*

- 1.- *Bus Clínica Móvil*
Costo Aproximado: s/ 300,000. 00 soles Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, Empresa Privada, ONGD
- 2.- *Construcción def nuevo Centro Médico Municipal*
Costo Aproximado: S/. 2´000,000.00 soles
Plazo de Ejecución Tentativo: 11/2 años (I Etapa)
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, MINSA y Empresa Privada
- 3.- *Mejoramiento en la Infraestructura y Equipamiento de los Centros de Salud 1 Etapa*
Costo Aproximado: S/ . 650 000. 00 soles Plazo de Ejecución Tentativo; 1 año



PARTIDO DEMOCRÁTICO VAMOS PERÚ

PLANEAMIENTO - GOBIERNO MUNICIPAL LA MOLINA 2019

Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, ONGD, Empresas Privadas~

- Implementación de Módulos Básicos de Primeros Auxilios en AAHH,*
- 4.- *Cooperativas y Asociaciones e Vivienda~
Costo Aproximado: S/.700,000.00 nuevos soles Plazo de Ejecución Tentativo: 01 año
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, ONGD y Empresas Privadas.*

 - 5.- *Seguro de Salud Municipal - Atención de Emergencias
Costo Aproximado: S/. 320,000~00 nuevos soles Plazo de Ejecución Tentativo: 1 año
Probable Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, y Empresa Privada~*